



6 de junio de 2017

**Folio No. : 33/2016-2017**

**Asunto: Factura Electrónica**

**Nueva versión 3.3. del anexo 20, vigente a partir del 1 de julio del 2017**

**A LOS CUERPOS DIRECTIVOS DE  
LOS COLEGIOS FEDERADOS Y A LA  
MEMBRECÍA DEL IMCP**

El Comité Ejecutivo Nacional del IMCP, a través de la Vicepresidencia de Fiscal que preside el C.P.C. Luis Sánchez Galguera, así como de la Comisión Fiscal a cargo del C.P.C. Francisco Moguel Gloria, les informamos que el Servicio de Administración Tributaria (SAT), dio a conocer por medio de su página de Internet: [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx), el Formato de Factura Electrónica (Anexo 20) en cuya sección se encuentra la documentación necesaria para emitir los comprobantes fiscales digitales por Internet (CFDI) en la nueva versión 3.3. del anexo 20, vigente a partir del 1 de julio del 2017.

Si desea descargar el contenido completo, dé clic en la siguiente liga:

[http://www.sat.gob.mx/informacion\\_fiscal/factura\\_electronica/Paginas/Anexo\\_20\\_version3.3.aspx](http://www.sat.gob.mx/informacion_fiscal/factura_electronica/Paginas/Anexo_20_version3.3.aspx)

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

**C.P.C. José Luis García Ramírez  
Presidente**

c.c. Comité Ejecutivo Nacional 2016-2017

\*El original se encuentra firmado en los archivos del IMCP

El contenido de este folio es de carácter informativo y no normativo, por lo que la responsabilidad del IMCP se limita solo a su difusión.